Intervención del diputado Aristóteles Tito Arroyo, con una proposición con punto de acuerdo, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen los estudios técnicos, de ingeniería, hidráulicos, topográficos, de tránsito y de evaluación del pavimento necesarios para determinar las condiciones actuales y el alcance de las obras requeridas en el tramo conocido como "el vado", ubicado en la carretera de salida a Igualita, así como en el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica con el municipio de Metlatónoc, Guerrero.

La presidenta:

En desahogo del inciso "w" del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, hasta por cinco minutos.

El diputado Aristóteles Tito Arroyo:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Pueblo de Guerrero.

Hoy vengo a esta Tribuna, para hablar de algo que para muchos puede parecer simplemente una carretera, pero para las familias de La Montaña significa mucho más,

significa poder llegar a casa, llegar al trabajo, llevar a nuestros hijos a la escuela, acudir a un centro de salud, transportar nuestros productos y mantener comunicadas a nuestras comunidades.

Me refiero al tramo carretero que se conoce como la salida Igualita que comunica a los Municipios de Metlatónoc, de Cochoapa. Esta carretera es utilizada todos los días por habitantes de varios municipios de La Montaña, pero cuando llegan las lluvias las condiciones cambian. El agua se acumula, los escurrimientos afectan la vialidad, el pavimento se deteriora y transitar por este punto se vuelve más difícil y mucho más riesgoso como actualmente está ocurriendo.

No podemos esperar a que ocurra una tragedia para después preguntarnos por qué no actuamos a tiempo, la seguridad de quienes transitan por esta carretera debe ser prioridad porque la gente de la montaña no necesita soluciones provisionales, necesitamos caminos seguros y dignos nuestra infraestructura que corresponda a las condiciones de nuestra región y necesitamos que las autoridades actuemos antes de que los problemas se conviertan en emergencias.

Por eso esta propuesta busca que la autoridad competente realice un diagnóstico técnico integral y a partir de sus resultados determine si se requiere rehabilitación, construcción o modernización de cuando menos 4 km del tramo de la salida igualita rumbo a Metlatonoc-Cochoapa.

Pero quiero destacar que algo muy importante de esta Tribuna como representante del distrito 27, no me he limitado a presentar una solicitud he gestionado la elaboración del expediente técnico de la obra porque considero que cuando venimos a esta Tribuna a pedir soluciones también debemos hacer nuestra parte, este expediente técnico será presentado ante la Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero una vez aprobado en este punto de acuerdo para que

pueda ser tomado como un elemento de trabajo y como punto de partida para avanzar en la atención de esta problemática.

Esto es importante porque queremos que esta propuesta tenga una ruta concreta. No se trata solamente de pedir que se arregle esta importante vía de comunicación, se trata de contar con elementos técnicos que permitan a las autoridades conocer el problema, valorar, valorar las alternativas y, en su caso, programar y ejecutar las obras necesarias, queremos pasar de la preocupación a la acción y la gestión de una obra que puede mejorar las condiciones de vida de quienes todos los días utilizan esta carretera.

Compañeras y compañeros, la montaña de Guerrero enfrenta grandes desafíos y uno de ellos es precisamente la conectividad, una carretera en buenas condiciones no solamente facilita el tránsito de vehículos, además, debemos tener presente que las lluvias son un fenómeno extraordinario para nuestra región, cada temporada nos recuerda la vulnerabilidad de nuestra infraestructura.

Por eso necesitamos cambiar la lógica de esperar a que una carretera se destruya para después repararla, tenemos que prevenir, tenemos que identificar los puntos críticos, tenemos que hacer estudios necesarios y tenemos que preparar proyectos para que permitan gestionar los recursos y atenderlos.

Eso es precisamente lo que estamos proponiendo hoy, que la salida de Igualita, por lo menos a 4 kilómetros hacia Metatonoc y Cochoapa, sean evaluados de manera integral y que con base a los estudios técnicos se establezca una ruta para su rehabilitación, reconstrucción o modernización, pero sobre todo en esta acción tenga como centro a las personas, a quienes transitan todos los días, a quienes viven en las comunidades, a quienes dependen de esta carretera para trabajar, estudiar, atenderse médicamente o trasladar sus productos.

Por eso, desde esta Tribuna, hago un llamado respetuoso a CICAEG, a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan esta propuesta y valoren técnicamente las acciones necesarias, hemos trabajado en el expediente técnico, ahora corresponde que de manera coordinada las instituciones competentes continúen con los estudios, la planeación y las gestiones necesarias para que esta demanda pueda ser convertir en una realidad.

Y hoy desde esta Tribuna queremos decirle a la población de Tlapa, de Igualita, de Metlatonoc, de Cochoapa y pueblos de la Montaña que no vamos a dejar de insistir en caminos seguros y dignos para nuestra región de la montaña. Solicito el respaldo de esta Honorable Soberanía al presente punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

CC. DIPUTADAS SECRETARIAS
DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E S

El que suscribe, Diputado Aristóteles Tito Arroyo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, inciso B, fracción IX, y 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 23, fracción I, 98, 106, fracción III, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito someter a la consideración de esta Honorable Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La infraestructura carretera constituye un componente esencial para garantizar la conectividad territorial,

facilitar la movilidad de personas y mercancías y hacer efectivo el acceso de la población a servicios públicos, educativos y de salud, así como a las actividades económicas que sostienen la vida comunitaria y el desarrollo regional.

En el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, la carretera de salida hacia Igualita constituye una vía de comunicación de especial importancia para la cabecera municipal y para diversas comunidades y localidades de la región de La Montaña. Dentro de este corredor se encuentra el tramo conocido localmente como “El Vado”, cuya situación actual representa un punto de atención prioritaria por las condiciones físicas de la infraestructura y por su vulnerabilidad ante la acumulación y el escurrimiento de agua, particularmente durante la temporada de lluvias.

Las condiciones actuales de este punto no sólo afectan la circulación vehicular, sino que pueden generar riesgos para la integridad de conductores, pasajeros, peatones y usuarios del transporte público. Los encharcamientos, escurrimientos, deterioro de la superficie de rodamiento y posibles interrupciones de la circulación pueden incrementar la probabilidad de incidentes, dificultar el tránsito y afectar la movilidad cotidiana de quienes utilizan esta vía.

Por ello, resulta necesario que desde este Congreso se impulse la intervención de las autoridades competentes, no únicamente mediante acciones de mantenimiento correctivo o atención de emergencia, sino a través de una evaluación técnica integral que permita determinar las condiciones reales de operación del tramo y establecer las soluciones de ingeniería que correspondan.

La atención de “El Vado” debe considerar particularmente su comportamiento durante eventos de precipitación, toda vez que las condiciones hidráulicas de la zona

pueden generar acumulación y escurrimiento de agua sobre la superficie de rodamiento. Una intervención adecuada deberá valorar la capacidad de las obras de drenaje existentes, la necesidad de construir o ampliar infraestructura hidráulica, las condiciones del pavimento, las características geométricas de la vialidad y los factores que inciden directamente en la seguridad de sus usuarios.

La problemática no debe analizarse de manera aislada. La carretera de salida a Igualita comunica a la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort con dicha localidad, con el panteón del Tepeyac y con otras comunidades circunvecinas, además de constituir una ruta vinculada con el municipio de Metlatónoc. En consecuencia, cualquier diagnóstico o proyecto de intervención debe considerar no sólo el punto crítico conocido como “El Vado”, sino también el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica con Metlatónoc, a fin de contar con una visión integral de las condiciones de conectividad y seguridad de este corredor.

En este sentido, resulta indispensable evaluar la vialidad desde una perspectiva integral que comprenda su estado físico, funcionalidad hidráulica, capacidad de servicio, demanda vehicular, condiciones de seguridad vial y vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos.

Como antecedente, el Gobierno del Estado ha documentado afectaciones en carreteras de la región de La Montaña durante las temporadas de lluvias y ha informado sobre la intervención de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero para realizar trabajos de limpieza, retiro de escombros y atención de tramos afectados, incluyendo la zona de Igualita.

De igual manera, la planeación urbana de Tlapa de Comonfort reconoce la existencia de zonas susceptibles a inundaciones y problemáticas asociadas con la

conectividad y la vulnerabilidad de la infraestructura ante fenómenos naturales. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de avanzar de una lógica predominantemente reactiva hacia una estrategia preventiva de infraestructura, que permita atender los puntos críticos antes de que las condiciones meteorológicas provoquen interrupciones de la comunicación o daños mayores.

La necesidad de intervenir “El Vado”, la salida a Igualita y el tramo de competencia estatal de la carretera hacia Metlatónoc puede analizarse desde cuatro dimensiones fundamentales:

Social.

Una vialidad segura y funcional permite mantener la comunicación entre comunidades, facilitar el acceso de la población a servicios esenciales y reducir las afectaciones que provocan las interrupciones o restricciones del tránsito. En una región como La Montaña de Guerrero, donde las vías terrestres constituyen un elemento indispensable para la comunicación entre localidades, su conservación adquiere una relevancia directa para la vida cotidiana de la población.

Económica.

Las condiciones deficientes de una carretera pueden incrementar los tiempos de traslado, el consumo de combustible, el desgaste de los vehículos y los costos de transporte de personas y mercancías. Una infraestructura adecuada contribuye, por el contrario, a mejorar la movilidad y las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas locales y regionales.

Seguridad vial.

Los encharcamientos, escurrimientos, inundaciones, deterioro del pavimento y reducción de las condiciones de visibilidad pueden incrementar los factores de riesgo para conductores, pasajeros, peatones y usuarios del transporte público. Por ello, cualquier intervención debe incorporar criterios de seguridad vial y soluciones que

permitan disminuir la exposición de las personas a estos riesgos.

Territorial.

La carretera forma parte de la red de conectividad de la región de La Montaña y mantiene comunicación entre Tlapa de Comonfort, Igualita y las localidades vinculadas con el corredor hacia Metlatónoc. Su funcionamiento adquiere especial importancia durante la temporada de lluvias, cuando la interrupción de una vía puede generar efectos que trascienden el punto específico donde se presenta la afectación.

En este contexto, la atención de “El Vado” y del tramo de competencia estatal de la carretera hacia Metlatónoc debe ser considerada como una acción de infraestructura necesaria para fortalecer la conectividad de Tlapa de Comonfort y de la región de La Montaña, particularmente frente a las condiciones meteorológicas que periódicamente afectan la red carretera.

Debe considerarse, además, que los antecedentes disponibles permiten identificar una demanda vehicular significativa en el corredor carretero de Tlapa. Los registros históricos de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes reportaron, para un punto de la red carretera asociado a Tlapa, un tránsito diario promedio anual de 2,913 vehículos por día en 2017. Este dato constituye únicamente un antecedente regional y no sustituye la realización de un aforo actualizado y específico en “El Vado”; por ello, resulta necesario contar con información actualizada que permita dimensionar adecuadamente la demanda y las características de operación de la vialidad.

La finalidad del presente Punto de Acuerdo no consiste únicamente en solicitar una reparación superficial del tramo. Se busca que las autoridades competentes, mediante los estudios técnicos correspondientes, determinen objetivamente si las condiciones existentes requieren mantenimiento, rehabilitación,

reconstrucción integral, modernización o una combinación de estas acciones, y que, con base en los resultados obtenidos, se establezca una ruta de intervención y se realicen las gestiones necesarias para su ejecución.

Resulta importante destacar que, en mi carácter de Representante del Distrito XXVII Local, he gestionado la elaboración del expediente técnico de la obra, mismo que será remitido a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, una vez aprobado el presente Punto de Acuerdo, con la finalidad de proporcionar un elemento técnico inicial que contribuya al análisis y atención de la problemática planteada.

Sin embargo, es fundamental señalar que el propósito central de esta propuesta es que las autoridades competentes realicen un diagnóstico integral del punto crítico conocido como “El Vado” y de la carretera de salida a Igualita, considerando el tramo de competencia estatal que comunica con el municipio de Metlatónoc, a fin de determinar las condiciones actuales de operación, identificar las principales deficiencias de infraestructura y establecer, con criterios técnicos, las acciones que resulten necesarias para su rehabilitación, reconstrucción o modernización.

La atención preventiva de este punto permitirá contribuir a disminuir las interrupciones de la circulación durante la temporada de lluvias, mejorar las condiciones de seguridad vial y fortalecer la conectividad entre la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, Igualita, Metlatónoc y las localidades vinculadas con este corredor.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, resulta pertinente que esta Soberanía exhorte a las autoridades estatales competentes para que realicen las acciones necesarias a efecto de que “El Vado”, la salida a Igualita y el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica con el

municipio de Metlatónoc sean objeto de un diagnóstico técnico integral y, conforme a sus resultados, se incorporen a los instrumentos de planeación y programación de infraestructura pública que correspondan, con miras a su rehabilitación, reconstrucción y modernización.

Para tal efecto, deberán considerarse, cuando menos, las siguientes acciones:

PRIMERO. La Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), en el ámbito de sus atribuciones y con carácter prioritario, deberá realizar un diagnóstico técnico integral que incluya, cuando menos, levantamiento topográfico, estudio de pavimentos, estudio hidráulico, aforo vehicular y evaluación de seguridad vial del tramo conocido como **“El Vado”**, ubicado en la carretera de salida a Igualita, así como del tramo de competencia estatal de la carretera que comunica con el municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Lo anterior, con el objeto de determinar con precisión las condiciones físicas, hidráulicas, geométricas y operativas de la vialidad, así como identificar las obras de reconstrucción, rehabilitación, drenaje, protección y modernización que técnicamente resulten necesarias.

SEGUNDO. La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero deberá, en coordinación con la CICAEG y las instancias competentes, valorar e incorporar el proyecto de intervención de “El Vado”, la salida a Igualita y el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica con el municipio de Metlatónoc, dentro de los instrumentos de planeación, programación y priorización de infraestructura pública estatal que correspondan.

Asimismo, deberán realizarse las gestiones necesarias para identificar las fuentes de financiamiento estatales, federales o concurrentes

que permitan llevar a cabo las acciones que resulten técnicamente procedentes.

TERCERO. Con base en los resultados de los estudios técnicos correspondientes, deberán elaborar o, en su caso, actualizar el proyecto ejecutivo de intervención, considerando cuando menos:

1. La reconstrucción o rehabilitación de la superficie de rodamiento;
2. La revisión y, en su caso, ampliación, sustitución o construcción de obras de drenaje;
3. La modificación de rasantes o implementación de soluciones de ingeniería que permitan disminuir la vulnerabilidad del tramo ante inundaciones y escurrimientos;
4. La estabilización y protección de taludes, márgenes y zonas susceptibles de erosión o socavación;
5. La instalación, reposición o mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical;
6. La implementación de medidas de seguridad vial para vehículos, peatones y usuarios del transporte público;
7. La evaluación de la capacidad hidráulica de las obras existentes;
8. La consideración de las condiciones de precipitación y de los escurrimientos extraordinarios que se presentan en la región; y
9. Las demás obras complementarias que determinen los estudios y proyectos de ingeniería.

CUARTO. Una vez concluido el diagnóstico y determinado el alcance de la intervención, se establezca una ruta de ejecución por etapas, priorizando las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y mantener la continuidad de la comunicación vial hacia Igualita y Metlatónoc, en todo el tramo de competencia estatal.

En consecuencia, se propone el siguiente:

A C U E R D O P A R L A M E N T A R I O

ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen los estudios técnicos, de ingeniería, hidráulicos, topográficos, de tránsito y de evaluación del pavimento necesarios para determinar las condiciones actuales y el alcance de las obras requeridas en el tramo conocido como **“El Vado”**, ubicado en la carretera de salida a Igualita, así como en el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica con el municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Asimismo, para que, con base en los resultados de dichos estudios, gestionen su incorporación a los instrumentos de planeación, programación y priorización de infraestructura pública estatal que correspondan, a efecto de impulsar la rehabilitación, reconstrucción y/o modernización integral de la vialidad, incluyendo las obras hidráulicas, de drenaje, protección y seguridad vial que resulten necesarias para garantizar condiciones adecuadas de circulación y la continuidad de la comunicación durante la temporada de lluvias.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, para los efectos legales y administrativos conducentes.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario al H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para su conocimiento y

para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve con las autoridades estatales competentes.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en los medios institucionales del Honorable Congreso del Estado, para conocimiento general.

ATENTAMENTE

DIP. ARISTÓTELES TITO ARROYO